

AVISO



Señor
JAIME ALBERTO MAYORGA RODRIGUEZ
Liquidador
MI TELÉFONO S.A E.S.P.
NIT 900190898-5

Teniendo en cuenta que el plazo para notificarse personalmente por parte de **MI TELÉFONO S.A E.S.P.**, venció el día 15 de agosto de 2024, contado desde la publicación de la citación en la página electrónica de la CRC por el término de cinco (5) días, la Coordinadora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contenido en la Ley 1437 de 2011, por medio del presente Aviso le notifico el contenido de la **Resolución No. 7462 de 2024** "Por la cual se cambia el estado de un código de punto de señalización asignado a la sociedad MI TELÉFONO S.A. E.S.P." expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones el 23 de julio de 2024, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Finalmente, se adjunta copia de la Resolución CRC 7462 de 2024.

Cordialmente,

ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

Proyectó: Juliana Bossa Quintero



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 601 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278